



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15427

18/07/2017

43450

AUTOR/A: MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José (GS); ANTÓN CACHO, Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se informa que para el periodo de 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2017 el número de expedientes sancionadores iniciados y resueltos con sanción en la provincia de Ávila es el siguiente:

	INICIADOS	RESUELTOS CON SANCIÓN
Riegos	28	17
Vertidos	23	18
Ayuntamientos	19	13

Madrid, 16 de octubre de 2017